

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

49

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 244
Sumario
24 de octubre de 1989

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.

Con la incorporación de los puntos 5 y 6 sobre "Informe de la Comisión de Presupuesto sobre solicitud de transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 2.2 del presupuesto de la Asociación para 1989" y "Procedimiento destinado a preservar el cumplimiento de los compromisos contraídos", SE APRUEBA el orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.138).

- 1) Representación de la Argentina. Vigesimoctavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 1.

(Comunica la suscripción de dicho documento con la República Federativa del Brasil).

- 2) Representación del Brasil. Vigesimoctavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 1.

(Comunica que con fecha 16 de octubre del corriente suscribió dicho Acuerdo con Argentina, depositando en la Secretaría General los textos referidos).

- 3) Reunión de delegados de alto nivel de Ministerios de Hacienda y de Bancos Centrales (ALADI/MH-BC/Informe).

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.138, se recibieron las siguientes notas:

ac

//

//

- 4) Representación de Chile. Firms habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.276).

(Remite firma y media firma del Señor Eduardo Jeria Castro, funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero, autorizado para emitir dichos documentos).

- 5) Representación del Uruguay. Firms habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.275).

(Comunica que la Señora Cecilia Zoppolo de Aguirre está autorizada a firmar dichos documentos).

3. Consideración del acta correspondiente a la 239a. sesión.

SE APRUEBA.

4. Convocatoria de reuniones:

- Expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 35).

SE APRUEBA el Acuerdo 108 por el que se convoca a dicha reunión para los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1989 en la sede de la Asociación.

- Convocatoria de una reunión de expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional (ALADI/SEC/Propuesta 79).

Se posterga su consideración para una próxima sesión.

5. Informe de la Comisión de Presupuesto sobre solicitud de transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 2.2 del presupuesto de la Asociación para 1989 (ALADI/CR/dt 64).

El tema vuelve a consideración de la Comisión de Presupuesto.

6. Procedimiento destinado a preservar el cumplimiento de compromisos contraídos.

El tema será analizado en una próxima sesión.



APROBADA
en la 247 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 244
24 de octubre de 1989
Horas: 13.20 a 14.30

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.138).
 - 1) Representación de la Argentina. Vigesi^moctavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 1.
 - 2) Representación del Brasil. Vigesi^moctavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 1.
 - 3) Reunión de delegados de alto nivel de Ministerios de Hacienda y de Bancos Centrales (ALADI/MH/BC/Informe).
 - 4) Representación de Chile. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.276).
 - 5) Representación del Uruguay. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.275).
3. Consideración del acta correspondiente a la 239a. sesión.
4. Convocatoria de reuniones:
 - Expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 35).
 - Convocatoria de una reunión de expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional (ALADI/SEC/Propuesta 79).

5. Informe de la Comisión de Presupuesto sobre solicitud de transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 2.2 del presupuesto de la Asociación para 1989 (ALADI/CR/dt 64).
6. Procedimiento destinado a preservar el cumplimiento de compromisos contraídos.

Preside:

ALFONSO REVOLLO

Asisten: María Esther Bondanza (Argentina); Alfonso Revollo y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa y Roberto Gaspary Torres (Brasil); Patricia Dávila de Navas (Colombia); Manuel Valencia Astorga y Miguel Angel González Morales (Chile); Nieves Sotomayor y Antonio Rodas (Ecuador); Andrés Falcón Mateos y José Pedro Pereyra Hernández (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Eduardo Ponce Vivanco y Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Carlos Zeballos, Luis Bermúdez Alvarez y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Santos Sancler Guevara (Venezuela).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandria.

Secretaría: Pedro Reyes.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: la Secretaría propone incorporar un punto 5 en el orden del día, que es "Informe de la Comisión de Presupuesto sobre solicitud de transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 2.2 del presupuesto de la Asociación para 1989", Propuesta 80 de la Secretaría que está siendo distribuida.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Solicitaríamos también la inclusión de un tema que ha sido tratado hace dos reuniones. Se

//

//

trata del proyecto de resolución del Comité de Representantes sobre el "Procedimiento destinado a preservar el cumplimiento de los compromisos contraídos". Entendemos que ha mediado un tiempo suficiente como para tomar una definición al respecto.

PRESIDENTE. Bien; ese asunto se trataría como punto 6.

No habiendo otras intervenciones, con la incorporación de esos dos puntos, SE APRUEBA el orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.138).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: se ha distribuido el documento ALADI/SEC/di 2.138, que registra la siguiente nota y documento que corresponde de dar entrada en la presente sesión:

1) Representación de la Argentina. Vigésimo octavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 1.

"No. 207/89. Montevideo, 26 de octubre de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 16 de octubre de 1989, procedí a suscribir con la República Federativa del Brasil el Vigésimo octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1, cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) María Esther Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios, a.i."

2) Representación del Brasil. Vigésimo octavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 1.

"No. 181. Montevideo, 18 de octubre de 1989. Al Excelentísimo Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de llevar al conocimiento de Vuestra Excelencia y, por su intermedio, al de los demás países miembros del Comité de Representantes que el 16 de octubre último el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Vigésimo octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1 con el Gobierno de Argentina.

//

De este modo, cumplo con lo estipulado por dicho Protocolo y con lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos de dicho documento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta consideración. (Fdo.º) Roberto Gasparry Torres, Encargado de Negocios a.i. de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

3) Reunión de delegados de alto nivel de Ministerios de Hacienda y de Bancos Centrales (ALADI/MH-BC/Informe).

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: con relación a esta reunión de delegados de alto nivel, quería hacer un breve comentario.

La Representación del Brasil considera que esa reunión fue muy frustrante. Nosotros habíamos imaginado, al hacer esa reunión, que había sido aprobada una reunión de alto nivel de Ministerios de Hacienda y de Bancos Centrales. Apenas tres países, el Brasil inclusive, trajeron representantes de los Ministerios de Hacienda. Todas las otras delegaciones no tenían representantes de los Ministerios de Hacienda.

El nivel de las delegaciones, no sólo de representantes de los Ministerios de Hacienda sino de los Bancos Centrales reprodujo prácticamente las reuniones del Comité Asesor de Asuntos Financieros y Monetarios. Nosotros quedamos muy decepcionados con la representación; diversas delegaciones estaban con representaciones locales; no enviaron desde su país. Y este tema, el tema financiero, que hoy es uno de los principales, tal vez el principal tema que impide el desarrollo o ampliación del comercio intraregional, la ALADI es un foro donde estos asuntos deben ser discutidos, y la reacción de la gran mayoría de los países representados en esta reunión fue muy por debajo de aquello que el Gobierno brasileño esperaba.

Yo dejo registrada mi decepción y frustración de esta iniciativa, que no tuvo la respuesta, en opinión del Gobierno brasileño, adecuada.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: solamente quiero coincidir con el Señor Representante del Brasil en cuanto a que la reunión no logró los resultados que algunas Representaciones pudieron haber esperado de ella.

Nuestra Representación, desde un comienzo, pensó que la reunión no tenía gran expectativa.

Respecto de la representatividad, en el caso de Chile la delegación que asistió, que es del Banco Central, tiene la representación del Ministerio de Hacienda, dado que hasta este momento existía una estrecha coordinación entre el Banco Central y el Ministerio de Hacienda en materia financiera. Y, de hecho, el Ministerio de Hacienda se asesora en expertos del Banco Central para el trabajo de estas materias. De ahora para adelante, con la nueva ley de autonomía del Banco Central en Chile, que fue publicada recientemente, esa situación posiblemente tenga un cambio en materia

//

//

de delegaciones si se repitiera una reunión de esta naturaleza en el futuro. Pero la representatividad que tuvo es la adecuada a los fines de la reunión.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante de Chile, por la aclaración y explicación.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: nosotros queremos también hacer notar que si bien ya está en la lista de delegados, el representante por el Ministerio de Hacienda fue el Asesor Técnico de dicho Ministerio que, además, es miembro del Consejo Nacional de Comercio Exterior por esa Institución, dentro de las decisiones nacionales.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: ante la importancia de este evento, y la necesidad que en el futuro se alcancen mayores resultados, nosotros queremos dejar la reflexión que de alguna manera la Secretaría procediera a una evaluación de la reunión, y buscar cómo resolver los aspectos que contribuyeron a que el evento no alcanzara mayores resultados.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: nosotros agradecemos realmente el honroso encargo, pero creemos que el informe es el fiel reflejo de la reunión. Más que eso no podríamos decir. Vamos a tener que hacer comentarios desagradables, o averiguar por qué motivos no vinieron de ciertos países o por qué las representaciones no tenían el nivel adecuado, que creo que al final pueden ser las explicaciones que uno trataría de adelantar.

La documentación, en lo formal, estuvo a tiempo; nadie anunció con cierta anticipación que no podía mandar delegados. La verdad, Señor Presidente, que podemos hacer alguna suerte de interpretación de lo que sucedió pero los resultados están en el informe final, tal como fue aprobado.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Señor Presidente: nosotros también compartimos esa desilusión, digamos, reconociendo que los resultados de la reunión no fueron lo satisfactorio que todos deseábamos. Creo que sería útil que a partir de ahí hiciéramos una reflexión sobre un tema que nos ha ocupado en otras oportunidades.

Tenemos que sopesar, por un lado, nuestro lícito deseo de hacer reuniones que sean fructíferas para el camino de la integración pero, al mismo tiempo, hacerlas cuando tengamos lógicas previsiones sobre un desempeño exitoso, una agenda rica y que realmente se puedan conseguir resultados fructíferos. O sea que todos debemos extraer una lección, digamos, de este resultado no satisfactorio de la reunión de delegados de Hacienda.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Señor Presidente: nosotros entendemos que concurrimos con representantes del Banco Central y del Ministerio de Hacienda a un nivel adecuado para los fines de la reunión. Pero previamente ya habíamos manifestado que no éramos muy optimistas en cuanto a los resultados que se podían obtener de esa reunión, y

//

ac

//

queremos manifestar nuestra coincidencia con lo que ha expresado la Señora Representante de la Argentina.

PRESIDENTE. Continuamos con "Asuntos entrados".

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.138, se recibieron las siguientes notas:

4) Representación de Chile. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.276).

"No. 81/89. Montevideo, 20 de octubre de 1989.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de remitirle la firma y media firma del Señor Eduardo Jeria Castro, funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG), autorizado para emitir certificados de origen.

La Representación Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

5) Representación del Uruguay. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.275).

"No. 266/89. Montevideo, 18 de octubre de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para remitirle adjunta, fotocopia de la nota de la Cámara Nacional de Comercio, recibida por esta Representación, por la que comunica que la Señora Cecilia Zoppolo de Aguirre está autorizada para firmar los certificados de origen, precios o valores que expide la citada Institución.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Presidente las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Carlos Zeballos, Ministro, Representante Alternativo de la República Oriental del Uruguay ante la ALADI."

3. Consideración del acta correspondiente a la 239a. sesión.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA el acta correspondiente a la 239a. sesión.

//

ac

//

655

4. Convocatoria de reuniones:

- Expertos gubernamentales en transporte marítimo (ALADI/CR/PA 35).

PRESIDENTE. El documento ALADI/CR/PA 35 sobre la reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo, que ya es de conocimiento de los Señores Representantes, lo habíamos tratado en reunión anterior y habíamos quedado en continuar viéndolo en esta oportunidad.

Está en consideración.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Si mal no recuerdo, creo que este asunto ya lo habíamos discutido varias veces y lo que correspondería en esta oportunidad, según habíamos acordado en sesión anterior, era votar directamente la convocatoria. Es decir, si reunía los ocho votos reglamentarios seguíamos adelante con la celebración de la reunión.

PRESIDENTE. La Presidencia se esforzó en votar este asunto en la reunión anterior y no tuvo éxito. Espero que ahora le vaya mejor.

Entonces, vamos a someter a votación el documento ALADI/CR/PA 35 sobre el proyecto de acuerdo para la convocatoria de la reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo, prevista en el Acuerdo 104 para los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1989 en la sede de la Asociación.

Entonces voy a pedir que se sirvan votar.

Por la afirmativa?

Se vota: tres votos.

Por la negativa?

Abstenciones?

SECRETARIO GENERAL. No da la suma, Señor Presidente.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). En actas, no hay problema. Yo quería señalar que la posición de mi Representación es la siguiente. La reunión resulta, por la fecha, muy inconveniente para que concurra un nivel político de funcionarios que sean auténticamente representativos del sector. Sin embargo, si existe mayoría en sala, nosotros vamos a acompañar esa mayoría.

PRESIDENTE. No hay mayoría. Ha habido tres votos por la positiva.

Representación de BOLIVIA (María Cecilia Moreno Velasco). Señor Presidente: nuestra posición también era acompañar la mayoría. Entonces, estamos en la misma situación que otra Representación.

ac

//

Representación del ECUADOR (Nieves Sotomayor). Señor Presidente: igual que las Representaciones de Uruguay y Bolivia. Nuestra posición sería acompañar a la mayoría; pero, lamentablemente, como no había mayoría no nos pronunciamos.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: la mayoría son tres votos a favor. No ha habido ningún voto en contra. Son tres votos a favor, cero en contra. Entonces, para ser coherentes los que están votando por la abstención están acompañando la mayoría.

PRESIDENTE. Haremos segunda rueda de votación.

Los que estén por la afirmativa, se servirán pronunciarse.

Se vota: ocho.

Los que estén por la negativa: cero voto.

Abstención: dos votos.

Perú no está presente. Entonces, estaría aprobado.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Nosotros solicitamos la palabra para intervenir, no para votar. Pero de todos modos no nos oponemos. Quería hacer esa aclaración.

El problema es el siguiente, Señor Presidente. Hay países que tienen singular importancia de presencia en una reunión de esta naturaleza y que de momento nos parece haber notado que no estaban acompañando la realización de la reunión. Nuestra situación es un poco sui generis, por ser país mediterráneo, al tratar estos temas que, desde luego, nos interesan y mucho. Pero países que sí tienen la posibilidad, con una capacidad inclusive de flota importante en materia de transporte marítimo, que no estén acompañando la realización de esta reunión, nos preocupa en el sentido de que estaría resultando una resta muy valiosa en las deliberaciones de esta reunión; hecho que nos motivaría a reflexionar sobre una situación de esta naturaleza. Porque de no estar presente aquellos países que sí tienen incidencia en el tráfico marítimo y estar quienes de alguna manera tienen una incidencia relativa, entonces, podría tener el mismo resultado que una reunión a la que recientemente estuvimos refiriéndonos que no llegó a satisfacer las expectativas.

Esa es nuestra preocupación.

Nosotros, desde luego, no podemos restar a reuniones de singular importancia para la marcha del proceso de integración, pero sí nos preocupa que otros que sí pueden tener cierta incidencia o peso político, o no, político-económico, no estén presentes en la mencionada reunión.

Esa es nuestra reflexión y, al mismo tiempo, preocupación, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Bueno; hasta este momento no ha habido un voto negativo y nadie ha dicho expresamente que no va a venir. La convocatoria se ha apro

//

bado y entonces todos los países van a ser invitados a concurrir y, lógicamente, con la esperanza que concurren todos.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Entiendo que la constancia que hice queda en actas, ¿no? En cuanto al sentido del voto de Uruguay.

PRESIDENTE. En consecuencia, el Comité de Representantes, APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 108

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El Acuerdo 104 de 8 de agosto de 1989; y

El Acta 239 de 6 de setiembre del año en curso,

ACUERDA:

Convocar la reunión de expertos gubernamentales en transporte marítimo, prevista en el Acuerdo 104, para los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1989 en la sede de la Asociación."

- Convocatoria de una reunión de expertos y autoridades públicas y privadas de alto nivel sobre políticas de complementación industrial y tecnológica para la integración económica regional (ALADI/SEC/Propuesta 79).

PRESIDENTE. Igualmente hemos considerado este tema en oportunidad anterior.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Sobre este tema, Señor Presidente, en la última reunión del Comité solicitamos la documentación básica y ésta nos fue repartida el día viernes de la semana pasada. Y por esa razón, Señor Presidente, a pesar de que la hemos remitido, está llegando a nuestras autoridades el lunes y hay que hacer consultas en las entidades que van a participar en este evento.

Entonces, Señor Presidente, estamos rogando que si se pudiera diferir la aprobación de este proyecto para la reunión del Comité, se los agradecería mucho.

PRESIDENTE. En consideración la propuesta de México, también para diferir la consideración.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Sí, nosotros podemos apoyar el pedido de México porque no es tan urgente la convocatoria de esta reunión como lo era la de expertos gubernamentales en transporte marítimo. O sea que estamos de acuerdo en que se vuelva a tratar la semana próxima.

//

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: nosotros queremos recordar que esta propuesta de la Secretaría, originariamente es una propuesta de la Reunión de Alto Nivel de Representantes Gubernamentales. Es una encomienda al Comité de Representantes a convocar a esta Reunión.

Quizá, en este momento, lo que ameritaría cierta duda es la oportunidad de la fecha para la convocatoria. Pero a nosotros nos preocupa que si esta Reunión se va a realizar prácticamente a escasos treinta días, 6, 7, y 8 de diciembre, que si la diferimos para la próxima Reunión, si ese fuera el caso, no sé en qué forma no estarían comprometidas las autoridades públicas y privadas de mi país, para en treinta días, poder participar con una delegación realmente importante a este evento.

Espero que así sea, y que todos aquellos que vengan de nuestros países realmente tengan las posibilidades de atender esta agenda.

Por otro lado, si bien la documentación que nos está acercando la Secretaría nos parece que de lo que surge de la agenda hay otros temas que sí parecerían ameritar la Reunión.

Los informes nacionales, el punto 4, sobre políticas de fomento industrial y criterios de selección de subsectores industriales para la integración regional, nos parece que ese sí es un tema que debe ser preparado en nuestras Capitales y poner a la Mesa de esta Reunión. Y esa nos parece que sí ameritaría ser una Reunión lo más rápido posible, si es que queremos elaborar nuestro programa de acción del próximo bienio.

En relación a los demás, solamente nos resta manifestar que nosotros no tendríamos inconveniente en la fecha que fuera, como lo habíamos dicho en la sesión anterior.

PRESIDENTE. En la que dice el documento.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Esta u otra.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Señor Presidente: nosotros queremos señalar que en principio estaríamos de acuerdo con las fechas indicadas inicialmente pero que no hemos recibido, dado que la consulta la hicimos muy recientemente, las instrucciones respectivas. De tal manera que en la mencionada circunstancia estaríamos de acuerdo con postergar un poco la decisión.

Representación de VENEZUELA (Santos Sancler Guevara). Acompañamos la propuesta de la Representación de México.

PRESIDENTE. De postergar.

Bueno, habiendo varios pedidos de postergación, creo que lo que nos corresponde es postergar la consideración del tema para una próxima reunión.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

//

sp

//

5. Informe de la Comisión de Presupuesto sobre solicitud de transferencia de créditos presupuestales para reforzar el subrubro 2.2 del presupuesto de la Asociación para 1989 (ALADI/CR/dt 64).

PRESIDENTE. En consideración el informe de la Comisión.

Representación del ECUADOR (Nieves Sotomayor). Señor Presidente: correspondo al Ecuador la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, cumpla con informar que después de haber deliberado con la presencia de las Representaciones de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela, y habiéndole solicitado a la Secretaría, tal como consta dentro del informe que se haga las consultas pertinentes a las Representaciones del Brasil y Colombia, que no asistieron a la reunión, la Comisión acordó por consenso recomendar al Comité de Representantes la aprobación de esta propuesta, cuyo informe consta en el documento ALADI/CR/dt 64.

Representación de VENEZUELA (Santos Sancler Guevara). A propósito de esa reunión, como bien lo expresó la Representante del Ecuador, si bien utilizó la palabra consenso solamente fueron seis Representaciones que acordaron que se elevara al Comité de Representantes el referido informe. No sé si el procedimiento sería el de someterlo a votación.

Representación del ECUADOR (Nieves Sotomayor). En realidad, cuando nosotros informamos del consenso, que había consenso para recomendar al Comité de Representantes la aprobación de esta transferencia, nos referimos también al contexto del informe, que resume en cierta forma los resultados de la reunión de la Comisión de Presupuesto.

En realidad, la Representación de Venezuela fue la única que en cierta forma pidió, o condicionó, que para efectos de obtener el consenso sería conveniente solicitarle a la Representación del Brasil y de Colombia cuál sería su criterio al respecto; y se encargó a la Secretaría en la Comisión, para que hiciera las consultas pertinentes.

Luego de hacer las consultas a las Representaciones del Brasil y de Colombia, la Secretaría transmitiría el particular a la Representación de Venezuela, para que Venezuela se pronuncie. Ese fue el procedimiento que se siguió, con el ánimo de evitar que en el Comité de Representantes se vinieran a dilucidar nuevamente temas que podrían ser superados dentro de la Comisión de Presupuesto. Es lo que me corresponde informar, Señor Presidente.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Deseo solicitar a la Secretaría un informe escrito pormenorizado de esta situación planteada. Nuestra Representación estaría muy interesada en conocer en profundidad el tema y admitimos como válidas las explicaciones que se acaban de dar. Sin embargo, nos interesa conocer la situación que se plantea. Por ese motivo agradeceríamos contar en nuestra Representación con un informe por escrito sobre el tema.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Señor Presidente, disculpe; lamentablemente yo me tendría que retirar. Me pregunto si esto va a seguir siendo debatido, o ya hay que votarlo.

sp

//

//

PRESIDENTE. Lo vamos a votar en seguida.

Representación de VENEZUELA (Santos Sancler Guevara). En ocasión de la reunión de la Comisión de Presupuesto nos fue informado por la Secretaría de que las funciones de un programador digitador eran de trabajo en la parte de la Dirección Informática. Ahora, yo pregunto: ¿si es que existe aparte en otro sector, en otra Dirección, necesidades de las mismas que la persona que se ocupaba de cubrir un turno por las necesidades inherentes de los trabajos que realiza la Asociación, subsisten o están presentes en otros Departamentos? Porque no sé, me cuesta mucho entender que justamente por la forma como nos fue expresada de la calidad, la eficiencia, la excelencia, de personas con trabajos de esta naturaleza puedan, sin más ni más, ser ubicados en otros Departamentos, prescindiendo de sus servicios en uno donde radica y reposa en gran parte los trabajos que se realizan en la Asociación.

PRESIDENTE. Bueno; reconociendo el derecho de Venezuela de disentir, vamos a proceder a votar.

Los que estén por aprobar esta propuesta de Acuerdo.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Solamente una consulta y en el entendido de la plena autonomía que tiene la Secretaría General para efectuar sus designaciones y asignaciones de personal. Solamente para consultar: las transferencias que hubo de funcionario que cumplía anteriormente esa función a qué otro Departamento fue.

SECRETARIO GENERAL. Al Departamento de Negociaciones donde también tienen equipo de computación.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Señor Presidente: solamente para reiterar el pedido de solicitud de informe por escrito, ya hecho. Y anunciar que nosotros sí vamos a acompañar votando a favor, de suerte que se supere este problema de tipo económico que la Secretaría está afrontando.

Vamos a acompañar; pero sí solicitamos un informe por escrito sobre este tema planteado.

PRESIDENTE. Es un informe a posteriori.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Por su puesto, Señor Presidente.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Nosotros vamos a acompañar el proyecto de resolución, pero estamos contestes en que es conveniente lo que solicita la Representación del Paraguay. Y, además, queremos dejar constancia que entendemos que este tema se tendría que haber ventilado en la Comisión de Presupuesto y no acá, que en la Comisión de Presupuesto esta nueva situación no se manejó en ningún momento.

PRESIDENTE. Así es. Teniendo en consideración esos aspectos, vamos a proceder a votar el proyecto que nos ha enviado la Comisión de Presupuesto.

//

sp

//

Entonces, los que estén por su aprobación se servirán manifestar.

Se vota: Siete votos.

Los que estén por la negativa: cero voto.

Abstención: Una abstención.

SECRETARIO GENERAL. Siete votos por la aprobación. No alcanza, Señor Presidente.

PRESIDENTE. ¿Y Chile?

Representación de CHILE (Miguel Angel González Morales). Señor Presidente: nosotros fuimos muy categóricos en la Comisión de Presupuesto en el sentido que no queríamos que se reabriera el debate en el Comité de Representantes. Y en razón de eso, en esta oportunidad, insistimos en lo mismo y que remos que vuelva el tema a la Comisión de Presupuesto; que se tome unanimidad en la recomendación que se va a hacer al Comité de Representantes y que, ojalá las demás Representaciones nos apoyaran, el tema no aparezca incluido dentro de la tabla que había para hoy porque cuando se incluyó el punto nosotros pensamos que ya se había obtenido unanimidad como había sido el acuerdo de la reunión. Como vemos que no fue así, entonces pediríamos que para no quitarle, en definitiva, imagen a la Comisión, se saque el tema de la agenda de hoy, se vuelva con el tema a la Comisión de Presupuesto y una vez que se obtenga la unanimidad, se haga la recomendación al Comité.

SECRETARIO GENERAL. Yo quisiera que Pedro Reyes que hizo las consultas pertinentes nos informe acerca del procedimiento que se adoptó.

PRESIDENTE. Por favor, Señor Reyes.

SECRETARIA (Pedro Reyes). Señor Presidente: sí, yo realmente estoy un poco sorprendido porque en la reunión de ayer se agotó el tema. La Secretaría dio toda la información que se solicitó con total transparencia. En ningún momento se tocó este tema. Es decir, la persona que se cambió de un Departamento a otro no tenía vinculación con lo que se está discutiendo hoy día, lo concreto es que la nueva computadora requiere dos turnos. A partir de esa decisión la Secretaría suspendió el tercer turno. Por los elementos que ayer mencionamos nosotros en cuanto a que hay un incremento sustancial en esta época del año referido a los pedidos que haga la propia Secretaría, las propias Representaciones, y las negociaciones que en este momento se están llevando a cabo, además del proceso de capacitación que tiene el personal para hacer frente a la demanda de la nueva computadora, por todos esos elementos ayer hubo consenso en cuanto a que se aprobaba la transferencia.

Y el encargo que recibió la Secretaría fue hacer la consulta del caso con las Representaciones de Colombia y de Brasil, que no habían asistido a la reunión de la Comisión, acordándose que en caso que hubiera el acuerdo de esas dos Representaciones, se acompañaría, digamos, la decisión de la mayoría. En ese entendido es que la Secretaría hizo las consultas, consiguió la aprobación de las dos Representaciones, y planteó su informe a la Presidenta de la Comisión, sobre la base del consenso que se había recogido en la discusión de la mañana.

//

sp

//

Eso es, Señor Presidente, un poco lo que se había discutido a nivel de la Comisión, y en ese entendido es que la Secretaría estimaba que había consenso para esta decisión.

Representación de CHILE (Miguel Angel González Morales). En la reunión de ayer de la Comisión, yo dije que no era suficiente el consenso. Ya en otras oportunidades nos ha pasado exactamente lo mismo: que habiendo consenso el tema se vuelve a debatir en el Comité porque lo que se requiere en la Comisión, para ser prácticos, es unanimidad; y yo lamento muchísimo que no le hayan consultado a la Representación de Venezuela, porque era fundamental que fuera unánime. Porque, evidentemente, tal como ha transcurrido la reunión ahora, es dable pensar que no fue consultada la Representación de Venezuela porque, si lo hubiera sido, no hubiera ventilado el tema que se está ventilando ahora.

En definitiva, nosotros insistimos en el procedimiento. No podemos estar discutiendo en dos instancias los mismos temas porque ocurre, por lo menos en la Representación nuestra, que yo tengo a cargo el tema en el Comité de Representantes y en la Comisión de Presupuesto. De manera que cuando vengo a discutir en la Comisión de Presupuesto y después tengo que repetir la discusión en el Comité de Representantes, es francamente una pérdida de tiempo. O discutimos en la Comisión o discutimos en el Comité, pero no podemos contnuar con esta práctica porque es pésima, y pareciera ser que la reiteración la va a convertir en un mal hábito; y ya no es la primera vez. Creo recordar que esta es la tercera o cuarta vez que nos pasa exactamente el mismo vicio: discutir en el Comité y en la Comisión lo mismo. Por lo tanto, reitero mi pedido que el tema se saque de la agenda, vuelva a la Comisión, se analice, se obtenga la unanimidad respecto de una recomendación, que venga al Comité y que el Comité la apruebe.

PRESIDENTE. En consideración la propuesta de Chile para dejar esto en suspenso.

Ahora, no sé si podrá volver con unanimidad.

SECRETARIO GENERAL. Si me permite, Señor Presidente, yo creo justamente que la parálisis a la que muchas veces nosotros estamos asistiendo cuando se intenta obtener la unanimidad es realmente perniciosa, sobre todo porque reiteradamente se dice que ALADI es un organismo que no nos sirve para la integración por su inmovilismo. Si vamos a buscar la unanimidad, evidentemente estaríamos muy confundidos.

Pero por otra parte se nos dice que si no fue consultada la Representación de Venezuela, la Secretaría General, yo, recibí la información que la Representación de Venezuela había sido informada y que acompañaría el voto de la mayoría.

SECRETARIA (Pedro Reyes). Señor Presidente: una vez terminada la reunión de la Comisión de Presupuesto -esto un poco para aclarar la posición de Chi le-, la Secretaría, en consulta con el Representante de Venezuela, se acordó que en caso que tuviéramos la aprobación de las Representaciones de Colombia y de Brasil sobre la propuesta, ellos acompañarían el documento de informe de la Comisión. En ese entendido es que la Secretaría asumió que Venezuela acompañaba, digamos, el consenso.

Representación de VENEZUELA (Santos Sancler Guevara). Señor Presidente: yo creo que las situaciones, en ninguna parte del transcurso de la existencia

//

de uno tienen por qué ser estáticas, inamovibles, etcétera. Da la casualidad que posterior a la reunión de la Comisión de Presupuesto un nuevo elemento, como puede suceder en cualquier tipo de situaciones donde se prevea ir después a tomar decisiones, viene a incidenciar sobre lo que se está tratando.

Esto no fue tocado; la situación que una persona con varios años en la Secretaría, ejerciendo funciones de alto requerimiento en el Departamento, se queda en la Asociación, pasa a otro destino, sin perjuicio que eso es competencia, y además mi Representación aprobó la resolución de la reestructuración en eso no tengo ningún tipo de dudas- pero un nuevo elemento viene a entrar a formar parte de lo que se estaba discutiendo. No es la primera vez que es traída en un Comité de Representantes una situación que después perfectamente puede ser devuelta a la Comisión respectiva.

Yo acompaño la posición de Chile en el sentido que esto vuelva a la Comisión de Presupuesto, para que situaciones como ésta, como dice México, en el futuro no vuelvan a repetirse. Porque a mi Representación sí, por cuestiones de principio -no son los dos mil dólares-, le llama la atención que esto se haya presentado.

Creo, perfectamente creo, que si bien la reestructura preveía el cambio del funcionario, tenía que haber la previsión para, en los meses de noviembre, diciembre y meses subsiguientes, hasta que los otros equipos estuvieran perfectamente instalados, pasar al otro Departamento, y no ahora presentarse como una contratación a estas alturas, o pedírselo prestado al otro Departamento y utilizarlo en lo que haga falta los cuatro meses. Porque mi país aporta en esta Asociación y me ha sido encomendado por parte de mi Cancillería el que tenga a bien cuidar el manejo, de la forma más transparente, de ese dinero que se aporta.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Yo propongo que vaya a la Comisión de Presupuesto, porque no tiene votos en el Comité.

PRESIDENTE. Puede ir a la Comisión de Presupuesto pero con la aclaración que no siempre vamos a esperar unanimidad en lo que haga la Comisión de Presupuesto, como tampoco en el Comité, porque si una persona se opone a algo y los otros nueve o diez están de acuerdo, eso nos pone en un círculo vicioso y no podemos resolver nada.

Representación del ECUADOR (Nieves Sotomayor). Casualmente para ir al encuentro de lo que está planteando el Señor Presidente, a nosotros nos corresponde coordinar la Comisión de Presupuesto y realmente también le digo que nos preocupa en este proceso integracionista, que queremos dar un paso adelante, pero lamentablemente estamos estáticos, que no podamos avanzar en temas que, si bien son de importancia, porque creo que todas las Representaciones tienen derecho a presentar sus inquietudes, y desde luego lo hacemos a través de la Comisión, y la Secretaría el día de ayer tuvo la gentileza de mandar a ver al Director del Departamento correspondiente para que nos dé todas las explicaciones, como era del caso. Aparte de que como resultado de la reunión de la Comisión fue una propuesta que hizo la Representación de Chile, que la acogimos en la Comisión, el hecho de que a futuro se recomendó a la Secretaría General que cuando se presente una transferencia que a primera instancia es rechazada por el proceso de reestructura, que si ya estamos hablando de un presupuesto que está calculado adecuadamente no debería

//

sp

darse ese caso, recomendó que en casos excepcionales tenga a bien fundamentar la petición, de tal suerte que conste el informe del Director del Departamento, que pueda servir de elemento de juicio para todas las personas que forman parte de la Comisión. Y, de esa manera, sería más expedito el trámite, ya que todas las Representaciones vendrían bien informadas sobre esa petición. Esa fue una de las recomendaciones que se hicieron.

Pero si seguimos insistiendo en la unanimidad, vamos a caer nuevamente en el mismo caso de hoy, donde se trató hasta el último; las Representaciones de Argentina, Bolivia, Ecuador, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay, inicialmente, estaban de acuerdo en pasar al Comité para la aprobación esta transferencia, esta propuesta de la Secretaría General. Posteriormente, como Venezuela, digamos, continuaba en una situación de insistir en que le resultaba un poco -él ya lo ha explicado- duro dar autorizaciones de transferencias de partidas presupuestales, él mismo sugirió que se haga la consulta pertinente a las Representaciones de Colombia y de Brasil, que estaban ausentes. Y como me corresponde la Coordinación, le he preguntado a Pedro Reyes, que estaba en representación de Secretaría, si en realidad Venezuela también estuvo de acuerdo. Porque aquí en el informe aparece el consenso. Me manifestaron que Venezuela había dado su conformidad.

En realidad este es un asunto que no es nada agradable y desde ese punto de vista considero si pertinente, si se va a mantener esta situación, que pase nuevamente a Comisión de Presupuesto, pero con el precedente de que no necesitamos unanimidad. Porque si vamos a necesitar unanimidad, quizá no vamos a resolver este tema y la Comisión tiene a su haber otros temas, como es el presupuesto bienal que todavía siquiera los comenzamos a analizar.

PRESIDENTE. No se necesita unanimidad. Eso tiene que quedar bien claro.

Representación de CHILE (Miguel Angel González Morales). No, yo solamente quiero hacer una precisión. Yo manejé el concepto de la unanimidad porque pensaba que de esa manera podíamos evitar la doble discusión y veo que no estaba equivocado. Porque si hubiera estado equivocado, la situación sería otra. Ahora se habría procedido a la votación; habría habido los votos necesarios y no habríamos vuelto a discutir el tema. Pero yo registro de que ya llevamos cuarenta minutos discutiendo el tema y agregamos, no es cierto, la mañana completa que nos llevó el tema ayer. Entonces, eso es lo central. Y yo quiero ser categórico. Lo central es eso. Estamos discutiendo en la Comisión y estamos discutiendo en el Comité lo mismo. Hay que buscar un criterio. No me interesa si es la unanimidad, si es el consenso, si es la minoría, lo que sea. Pero hay que buscar un criterio pragmático que nos permita debatir los temas solamente en una instancia. Porque sino entonces esto es interminable y hay que optar por no concurrir a la Comisión de Presupuesto. Porque si vamos a tener que debatir acá de nuevo en el Comité, entonces, para qué asistimos a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. En cuanto a este tema específico, como no lo vamos a aprobar, porque no lo hemos aprobado, sigue en consideración de la Comisión de Presupuesto. Pero aclaro nuevamente, no se requiere unanimidad.

Pasamos al punto 6 propuesto por Paraguay.

//

6. Mecanismo destinado a preservar el cumplimiento de compromisos contraídos.

PRESIDENTE. Quisiera saber si Paraguay quiere ver este tema ahora.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Sí, Presidente, el tema ya estuvo puesto en consideración en otra oportunidad. Incluso estaba en la fase de votación.

En esta oportunidad lo que haríamos es repetir eso o pasar para una próxima sesión. No sé.

PRESIDENTE. ¿Están en situación, las Representaciones, de considerar ahora el tema o hacerlo en otra oportunidad?

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nosotros estamos en condiciones de considerar el tema ahora pero dado lo avanzado de la hora, proponemos que figure en la agenda en una próxima reunión del Comité.

Representación del BRASIL (Roberto Gasparry Torres). Apoyamos la propuesta de México.

PRESIDENTE. Entonces lo dejaremos para la agenda de la próxima reunión.

Se levanta la sesión.

sp